

ACTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IBASERVICIOS S.A. LTDA.

En la ciudad de Puerto Francisco de Chetana, provincia de Chetana, a los 9 días del mes de marzo del 2012, siendo las 14:00, en la oficina del Dr. René Pineda Rosero, ubicado en la Avenida Guayaquil y calle de Chetana, se conformó para el acta, asistiendo según lo nuestro estado en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías nos insinuamos en junta Universal de socios con el propósito de conocer el orden del día indicado para el efecto, al mismo que se lo pone en consideración de la presente. 1) Consideración del informe de liquidación de la Junta Universal de socios. 2) Concordancia y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2011. 3) Concordancia y aprobación del informe de auditor externo, sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al 2011. 4) Resolución acerca de la distribución de las utilidades sociales del 2011. 5) Causales de modificación alguna de estatuto aprobando el orden del día. El señor Presidente, solicitando se de lectura el primer punto del orden del día. Considerando del quórum e inscripción de la junta universal de socios, que fue verificado la presencia del 100% del capital social de la empresa, los cuales son el quórum reglamentario, el señor presidente expone la junta universal de socios siendo las 14:00 minutos. Segundo punto del orden del día. Concordancia y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2011. Por unanimidad se da lectura los documentos enviados por el señor Gerente General de la empresa, la misma que para en conocimiento de los socios el informe de las actividades que ha realizado la compañía durante el año 2011, luego de la lectura los señores presentes de manera unánime lo aprueban en modificación alguna. Tercer punto del orden del día. Concordancia y resolución del informe del auditor externo, sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al año 2011. Con la presencia del auditor contable externo, quien va exponiendo detalladamente lo que ha detectado en la empresa, manifestando que el presente informe está bajo las disposiciones contables internacionales determinadas en los normas NIIF, asistencia y ayuda por la Superintendencia de compañías para esta ley de empresas, se da lectura el informe presentado por el contador de la empresa, la misma que de manera pacífica se exponiendo el contenido del mencionado informe, contenido y Exponiendo los señores luego de la correspondiente audición lo aprueban de manera unánime y en observación alguna. Sin más que hacer en este punto del orden del día los señores expusieron al señor contador externo de la empresa por su informe que ha sido de mucha importancia para saber cómo se encuentra actualmente la situación contable y financiera la compañía. Cuarto punto del orden del día. Resolución acerca de la distribución de las utilidades sociales del 2011. El señor Gerente General manifestó que lamentablemente la empresa no ha generado las expectativas para la cual fue creada, por tal motivo se tiene alguna utilidad financiera que se puede distribuir entre los socios de la compañía, el socio no ponen objeción a la distribución por el señor Gerente de la empresa, de manera preventiva acepta su exposición y lo aprueba todo lo referido a este punto. El Señor Presidente pregunta si existe algún asunto más que tratar, caso contrario procedo a clausurar la reunión, los presentes manifestaron que por el momento no existe nada que tratar y resolver, para constancia de lo actuado y aprobado los señores socios, luego de un receso de veinte minutos a continuación de la reunión, firmen, se ratifican en todo lo acordado y aprobado por ellos.

NOMBRE Y APELLIDOS	N. C. I.	DORSICULO	FIRMA
LORA MUÑOZ RICARDO ALBERTO	1709484702	09ELLJAA	
RENÉ PATRICIO PULCITA NOBRO	1708202082	09ELLJAA	

Quinto punto del orden del día. Clausura. siendo las 14:00, el señor Presidente/da por terminado la reunión, para ratificación de lo tratado y aprobado. Termina el Presidente y Secretario que certifican lo resuelto en la presente reunión.


Dr. René Pineda Rosero
PRESIDENTE


Ricardo Lora Muñoz
SECRETARIO